

Guayaquil, Febrero 10 del 2.000

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ECUADOREAN PUROS S.A.**

Mediante las revisiones efectuadas en los Estados Financieros Económicos de 1999, presento a Ustedes mi informe por lo que manifiesto lo siguiente.

1. La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General.
2. El libro de Acta de la Junta General y el libro de participantes se encuentran conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, tal como se lo exige la Superintendencia de Compañías.
3. La custodia de la correspondencia, de los libros contables, de los bienes y valores de responsabilidad ante terceros se maneja y conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
4. Luego de efectuar las pruebas correspondientes del estado financiero:
Balance General al 31 de diciembre del 99 muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador para las Entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías. No se analizo el Estados de Perdidas y Ganancias por cuanto no se genero ningún movimiento en este periodo.
5. El control interno de la Compañía durante el ejercicio 1999 considero ha sido satisfactorio en función a las necesidades de la Empresa la misma que cuenta con una estructura organizacional y eficiente.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que el Balance General muestra la realidad financiera y de la gestión operacional, administrativa de la Compañía.


ING. GINA MOSQUERA VELIZ
COMISARIO

